


**ACTA DE LA SESION DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA
VIERNES 25 DE FEBRERO DEL 2022.**

Es así como demás personal que nos acompaña muchas gracias buenas tardes a todos, vamos a dar inicio con esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, con base en los artículos 27, 49 de la fracción II de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 47, fracción sexta 49, 55 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 02:43 del día viernes 25 de febrero del 2022, damos inicio a la presente sesión, por lo que me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, la lista de asistencia C. Christian Eduardo Alonso Robles, presente, Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, presente, María Elena Curiel Preciado, quien presentó su justificación, Luis Ernesto Munguía, y su servidor Diego Franco Jiménez presente, por lo anterior se declara la existencia del quórum legal, para la celebración de la presente sesión, en virtud de contar con la asistencia de tres, de los cinco Regidores convocados por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, como punto número dos, en la presente apartado tenemos el orden del día en los términos que se les adjunto en la convocatoria, tomando en consideración el punto número uno, la lista de asistencia declaración del Quórum legal, la aprobación del orden del día lectura y aprobación del acta de la sesión del 11 de enero del 2022, la presentación del proyecto de Patrulla Forestal, número cinco asuntos generales y número seis clausura, está a su consideración compañeras compañeros, la orden del día, por lo que en votación económica le solicitó manifiesten el sentido de su voto a favor en contra y abstenciones aprobado por la mayoría simple de votos por lo anterior el orden del día, queda aprobado en los términos que se mencionó, pasando el punto número tres la lectura y aprobación del acta de la sesión del día 18 de noviembre del 2021, toda vez que el acta de la sesión del 11 de enero, se les fue enviada con anticipación, solicitó se tenga bien omitir su lectura someto a votación de la aprobación de la misma, votos a favor, en contra, abstenciones, aprobado por mayoría simple de votos, a continuación la presentación del proyecto de Patrulla Forestal, que ahorita se las vamos a hacer llegar, es una propuesta que sale de las mesas de trabajo que tuvimos tanto con los Ejidatarios, como las reuniones que hemos tenido de trabajo con lo que sería la Subdirección de Fomento Agropecuario, así como con Protección Civil, desde la comisión que preside mi compañero Christian, en la cual nos gustaría que ustedes la analizarán, no la vamos a someter simplemente para nosotros era importante que la conocieran voy a hacer un poquito de referencia ella, es un fundamento en el cual nosotros consideramos que por la premura que tenemos del tiempo en el que se establece la quema controlada que podemos llamarle así, y la necesidad de contar con una Patrulla Forestal, que nos permita, que no todo el cuerpo de bomberos y protección civil este disponiéndose a trabajar en prevenir, para eso estaría la Patrulla Forestal, las consideraciones podemos verlas desde la siguiente orden en el 2020, se registraron cerca de ser 5,913 incendios forestales, en las 32 entidades Federativas, efectuando una superficie de cerca de 378,928 hectáreas, puntualizando que en Jalisco se encuentra dentro de las entidades federativas con mayor número de incendios, y mayor superficies afectadas en el caso particular del Municipio Puerto Vallarta, y con los datos que nos dio la propia Dirección de Protección Civil y Bomberos, se tiene un registro de más de una centena de incendios en los rubros forestales, pastizales, herbolarios, tan solo los primeros cinco meses del año, en este mismo orden de ideas en Puerto Vallarta, por las condiciones particulares del entorno cada año se enfrenta diversos tipos en diferentes Estados de tipo atmosférico, que proporciona las condiciones para que se presenten quemas Agrícolas y Pastizales y cuyo propósito es por la preparación de los terrenos agrícolas lo que genera muchos riesgos, en este mismo orden de ideas nosotros estamos trabajando con la autoridad Municipal y nuestro objetivo es salvaguardar la integridad física de las personas sus bienes y el entorno Ecológico de la población de los Vallartenses, ante la eventual presencia de fenómenos destructivos, por lo que será un compromiso institucionalizados políticas públicas que garanticen un desarrollo seguro y digno, este alineación de la estrategia estatal de manejo del fuego, el Municipio tiene como

compromiso el puntualizar, optimizar el mecanismo de coordinación y vigilancia apoyo para prevenir, controlar, y combatir los incendios forestales, de esta manera nosotros lo que queremos que se haga un estudio de trabajo en el cuál Protección Civil del Estado y del Municipio, en colaboración de todos nosotros logramos tener la primera Patrulla Forestal, que se dedique exclusivamente a la prevención yo lo dejo en las manos ojala y podamos revisarlo juntos, para que sea una propuesta, no del servidor sino de la Comisión de Fomento de la mano de Protección Civil, que es la que preside mi compañero Christian, y de la cual creo que pudiéramos dar pie a un trabajo en equipo en la prevención de riesgos en Puerto Vallarta, y esta sería la presentación de estar de acuerdo con ustedes pasaríamos a asuntos generales, algún tema que tratar de no Regidor nada más checar, no sé si checo, del Reglamento de Protección Civil creó para que quede en norma legal a la iniciativa realmente me parece muy buena, este ahorita más que nada con los temas que hemos visto que se ha quemado los incendios es excelente la idea la iniciativa que usted tiene, nada más hay que checar un poquito de tema del Reglamento Protección civil, para hacerle la modificación y poder agregar la iniciativa, justamente por eso es la intención de antes de presentarla la revisemos juntos sé que gran medida de esta iniciativa viene de la mano de Protección Civil y creo que no son los modificarla sino acrecentar y prevenir el esquema de riesgos en este esquema ojalá pudiéramos darnos el tiempo todos de invitar también a quienes llevan el lado operativo del trabajo y de Protección Civil y Bomberos del Municipio del Estado, e invitarlos a una reunión que nos permita tener ya una visión operativa de lo que estamos proponiendo la iniciativa antes de subirla cabildo y proponer que no solo quede como un archivo con una modificación que no lleve sustento sino ya verla el operativo que sea funciona, ya con los Ejidos también se platicó estuvo una reunión contigo que nos invitó a formalizar la y creo que la necesidad llevando todo lo hermoso que es el cambio climático y que poco a poco cada vez los riesgos son mayores por la falta de atención, y de prevención que pudiéramos tener obviamente al crecer la población, pues cada vez es más difícil controlar algunas circunstancias, que se nos quedan fuera de nuestras manos pero si logramos provenir en conjunto pudiéramos hacerlo, tomo en cuenta tu comentario y lo hacemos con mucho gusto, exacto muchas gracias Regidor pues si no hay ningún otro punto que atender pasamos al punto número seis que es el cierre de la sesión, por lo cual declaramos formalmente la clausura de la presente sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, siendo en este momento las 02:51 el día viernes 25 de febrero del 2022, por su atención muchas gracias y buenas tardes a todos.



LE.I. DIEGO FRANCO JIMÉNEZ
PRESIDENTE



C. CHRISTIAN EDUARDO ALONSO ROBLES
REGIDOR



MTRA. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO
REGIDORA



LIC. CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA
REGIDORA

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUIA GONZALEZ
REGIDOR